



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 061
06 DE AGOSTO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL RCE - AT 2013.00132.00	GLORIA LUCÍA ÁLVAREZ Y OTROS	AUTOCOM Y OTROS	VER AQUÍ
VERBAL RCE - AT 2016.00025.00	VICTOR ELIT QUINTERO	DIDIER ORLANDO JAIME VILLAMIZAR Y LUIS CARLOS LÓPEZ VILLAMIZAR	VER AQUÍ
REORGANIZACIÓN DE PERSONA COMERCIANTE 2018.00019.00	HERNÁN ANGARITA GÓMEZ		VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2018.00021.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER BRICEÑO PÉREZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00031.00	ARMANDO DEL CRISTO LARA	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
VERAL LESIÓN ENORME 2020.00058.00	JAIRO ACOSTA AMAYA	CELIA MARÍA VALENCIA NARVÁEZ	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.